

MENDOZA, **06 MAR 2017**

VISTO:

El EXP-CUY N° 23438/2016, en el que a fs. 10, obra el pedido de la señora Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Cont. Esther Lucía SANCHEZ solicita la prórroga de la adscripción del señor Fernando Daniel MARIANETTI, que le fuera otorgada mediante Resolución N° 148/2016-CD, y

CONSIDERANDO:

Que el señor MARIANETTI, revista en esta Facultad en un cargo del Agrupamiento Administrativo – Categoría 04 – Efectivo y el presente trámite se halla encuadrado en lo dispuesto por Decreto Nacional 639/2002;

Que se ratifican las condiciones establecidas en la Resolución N° 148/2016-CD;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
A CARGO DEL DECANATO  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la prórroga de la adscripción del señor Fernando Daniel MARIANETTI (DNI: 27.362.418 – LP: 26955) quien revista en un cargo del Agrupamiento Administrativo – Categoría 04 – Efectivo, a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo con lo dispuesto por Decreto Nacional 639/2002, a partir del 1º y hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTICULO 2º.- Ratificar los términos de la Resolución N° 148/2016-CD en lo referente a la transferencia definitiva de una Categoría 04 de la Facultad de Ciencias Económicas a esta Facultad o en su defecto vencido el plazo establecido en el artículo anterior, el señor MARIANETTI deberá reintegrarse a sus funciones en esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-  
ora

RESOLUCION N° 011

|     |
|-----|
| F.O |
| DB  |
|     |
|     |

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ  
VICEDECANO a/c DEL DECANATO